

altocontraste

Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes

CONVOCATORIA

Para publicar en el primer número de la Revista Digital “Alto Contraste” del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

Con el propósito de fomentar la cultura democrática en nuestro estado, mediante el análisis, estudio y reflexión en torno a temas de trascendencia política y electoral, el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, a través del **Comité Editorial**, invita a las representaciones de los partidos políticos, actores sociales y políticos, periodistas, personas investigadoras, académicas y especialistas, estudiantes de nivel superior y a la ciudadanía en general, a participar escribiendo para el primer número de la **Revista Digital “Alto Contraste”** que se estrenará el 21 de marzo de 2023.

El periodo para recibir las propuestas de textos comprenderá desde la emisión de la presente convocatoria, hasta el día 28 de febrero de 2023. Los trabajos deberán ser enviados al correo electrónico **revista_altocontraste@ieeags.org.mx**, identificando el eje temático en que se desarrolla, entre los siguientes:

I. Política.

Desarrollo de temas políticos y derivados de los procesos electorales.

II. Análisis jurídico.

Análisis y reflexión de casos relevantes y sentencias en materia de derecho electoral.

III. Derechos humanos.

Reflexión de temas relativos a derechos humanos y derechos fundamentales, tales como la inclusión, no discriminación, medio ambiente, entre otros.

IV. Historia.

Dentro de este apartado se abordarán hechos históricos de trascendencia social, jurídica o política, electoral y democrática, ya sea en el ámbito local, nacional e internacional.

V. Entretenimiento.

En este eje temático se dará espacio a la publicación de reseñas y opiniones sobre eventos artísticos, series, películas, música y obras de arte, relacionadas con la cultura política y democrática.

Los trabajos propuestos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser un texto original de su autoría en idioma español.
- b) El texto deberá ser inédito y no encontrarse simultáneamente sometido a la consideración de otras publicaciones.
- c) En todos los casos, el documento deberá presentarse en formato Word para Windows (.docx o .doc), con las características estandarizadas para un texto académico: hoja tamaño carta, letra Arial de 12 puntos, márgenes superior e inferior de 2.5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm, interlineado de 1.5 cm y con texto justificado.
- d) La extensión podrá ser de 400 a 1,200 palabras.
- e) El trabajo deberá estructurarse considerando introducción, desarrollo, conclusión y, en su caso, bibliografía, sin notas al pie de página.
- f) El texto podrá incluir tablas, cuadros, gráficos y diagramas, los cuales deberán especificar la fuente de la que emana la información. En caso de que hayan sido elaboradas por la persona autora, la referencia de la fuente debe señalar: “Elaboración propia”.
- g) El título de las tablas se escribirá centrado, con negrita y con mayúscula inicial, sin uso de encabezados.
- h) Especificar nombre completo de la o las **personas autoras** y, en su caso, coautoras, incluyendo una **fotografía** y una **reseña curricular** no mayor a 100 palabras al final del documento.
- i) Acompañar el documento escaneado de la manifestación de originalidad de los trabajos en donde se declare que la colaboración no ha sido publicada previamente, ni está en

vías de publicación en ningún otro medio de difusión privado o público, nacional o extranjero, con nombre y firma de la o las personas autoras, el cual forma parte anexa de la presente convocatoria.

- j) Incluir, además, el documento escaneado de la manifestación de cesión de los derechos del trabajo escrito y la autorización para su publicación por parte del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, con nombre y firma de la o las personas autoras, el cual forma parte anexa de la presente convocatoria.

Consideraciones generales.

1. Cada persona autora es responsable del uso de citas y referencias a otras publicaciones como parte del reconocimiento a trabajos e ideas previas, con el fin de evitar cualquier forma de plagio. El estilo recomendado para la elaboración de citas será el sistema APA.
2. La omisión o el error en la cita de los textos utilizados o reproducidos en un trabajo que se publique en la obra colectiva será responsabilidad exclusiva de la persona que suscribió el trabajo.
3. Los contenidos de los artículos y ensayos serán responsabilidad de las personas autoras o coautoras.
4. No se otorgará remuneración alguna por la publicación de la obra.

Selección y revisión de los textos para su publicación en la Revista Digital “Alto Contraste”.

Los trabajos serán sometidos a un proceso de selección, así como a la revisión y corrección de estilo por parte del Comité Editorial del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

El Comité Editorial dará a conocer, en un periodo de hasta 5 días antes de la publicación de la revista a través del correo electrónico **revista_altocontraste@ieeags.org.mx**, a la persona autora el resultado de ambas fases.

Para mayor información, dirigirse a los correos electrónicos **revista_altocontraste@ieeags.org.mx**, **hhermosillo@ieeags.org.mx** y **jmojarro@ieeags.org.mx**; así como al número de teléfono 449-910-00-08, extensiones 105, 152 y 153.

El Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes es responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y demás normativa aplicable.

